ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestacion de servicios profesionales
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar la promoción y difusión de las actividades programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura de conformidad con el proyecto " FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI" BP-26004550 AÑO 2024.
Valor del contrato:	VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($26.155.000)
Organismo:	Secretaría de Cultura

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Educación, Administracion, Contaduría Pública, Economía, Comunicación social, periodismo, y afines
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	ERIKA GISELLE ARCE PEÑA
Identificación:	31577459

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Acredita titulo de Comunicacion Social y periodismo	X
Experiencia	Acredita de dieciocho (18) meses de experiencia	X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

Nombre:	EDWIN NILSON QUIÑONES MONTAÑO
Cargo:	Jefe Unidad de Apoyo
Organismo:	Secretaría de Cultura

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.